

Documento de apoyo para la reunión de seguimiento de la  
Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5)

## Eje 6: El Papel Estratégico de la educación superior en el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

Este documento fue encargado por UNESCO IESALC como parte del informe preparatorio para la CRES+5, con un capítulo dedicado a cada uno de sus doce ejes. Este capítulo se proporciona por separado para facilitar su consulta en la web del evento.

Esta versión es un borrador final del documento. La versión final de este capítulo se podrá encontrar en [UNESDOC](#), como parte del informe: Roser-Chinchilla, J. & Galán-Muros, V. (Eds.) *Avances, retos y prioridades para la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO IESALC.

Cita sugerida:

Pearce, T. & Roser-Chinchilla, J. (2024). Eje 6: El Papel Estratégico de la Educación Superior en el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Roser-Chinchilla, J. & Galán-Muros, V. (Eds.) *Avances, retos y prioridades para la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO IESALC.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

### Índice

Resumen Ejecutivo .....	2
1. Resumen Declaración de Córdoba y Plan de Acción CRES 2018-2028.....	4
2. Avances y tendencias .....	4
3. Retos pendientes.....	6
3.1. Formación.....	6
3.2. Investigación.....	7
3.3. Extensión .....	7
3.4. Gestión .....	7
4. Prioridades hasta 2028.....	8
Referencias.....	9

## Resumen Ejecutivo

### Avances en el desarrollo sostenible por parte de la educación superior

- Creación de redes entre las IES y otras partes interesadas en materia de sostenibilidad.
- Desarrollo de proyectos con el propósito de incrementar la contribución de las universidades al desarrollo sostenible, a través de la implementación sistemática de prácticas y procesos de calidad, alineados con los ODS.
- Mayor compromiso por parte del liderazgo de las IES a través de la firma del Decálogo por y para la Sostenibilidad Universitaria en América Latina y El Caribe.
- Surgimiento de la herramienta SET4HEI para la autoevaluación de las IES, para medir sus logros relativos al desarrollo sostenible.
- Estados de la región asumen un rol protagónico en el impulso de una educación que promueva el desarrollo sostenible a través de la firma de la Declaración en la Agenda Común para la Educación y el Cambio Climático en COP28.

### Retos que enfrenta la educación superior a través de sus cuatro funciones sustantivas

#### Formación

- Realizar cambios curriculares que incorporen la sostenibilidad y los ODS.
- Formación permanente del profesorado, con el objeto de actualizar y mejorar sus competencias pedagógicas y técnicas, en materia de sostenibilidad.
- Fortalecer el rol de las IES como formadoras de agentes de cambio en materia ambiental.

#### Investigación

- Las IES deberán promover acciones orientadas a generar e incentivar investigaciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, así como la resolución de los problemas de desigualdad social que afectan a la región.

#### Extensión

- Establecimiento de alianzas estratégicas y sostenibles con gobiernos, empresas, comunidades, entre otros actores, ya sea a escala local, regional, nacional o internacional.
- Transferencia de conocimientos y tecnología, la prestación de servicios a la comunidad (con o sin financiación gubernamental) y la promoción del voluntariado por parte de estudiantes y trabajadores de las IES.

#### Gestión

- Garantizar que la gestión institucional, se convierta en un modelo de sostenibilidad, enfatizando en una transición verde, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de las desigualdades.

### **Prioridades para el 2028**

- Consolidar una ciudadanía regional con visión global.
- Incentivar el emprendimiento y el ejercicio profesional orientados por la cultura de la sostenibilidad.
- Realizar los cambios necesarios para lograr una gestión sostenible que transforme la cultura organizacional de la región.
- Generar vínculos para lograr soluciones innovadoras que apunten al desarrollo sostenible de la región
- Fortalecer el rol de las IES como promotoras de desarrollo en las comunidades de su entorno, fomentando valores de paz, igualdad y no discriminación.

## 1. Resumen Declaración de Córdoba y Plan de Acción CRES 2018-2028

Este documento se fundamenta en los principios establecidos en la Declaración de Córdoba (2018), donde se reconoce el papel protagónico y estratégico que tiene la educación superior en la promoción del desarrollo sostenible de la región. La Declaración enfatiza el deber ético de las instituciones de educación superior (IES) en este ámbito, que ha de sustentarse en principios como el humanismo, el bien público, los derechos humanos, entre otros: *“El desarrollo sostenible es una forma de pensamiento que proyecta al hombre en una mejor relación con el contexto, un imperativo categórico que establece el valor ético de la convivencia en el mundo.”* (UNESCO IESALC, 2018a). El Plan de Acción CRES 2018-2028, (UNESCO IESALC, 2018b) y en particular su Lineamiento 1 (El Papel Estratégico de la Educación Superior en el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe), que establece 13 objetivos de los que se desprenden metas y estrategias, configura una hoja de ruta extensa y comprensiva de las prioridades en la búsqueda del desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030, y de cómo abordar su implementación en la región.

Ambos documentos representan una visión de cómo la educación superior ha de constituirse como el principal vector de cambio e innovación, para que la región prospere y se incorpore de manera satisfactoria a la tendencia global del desarrollo sostenible, lo que le garantizaría no solo ser más comprometido con el ambiente, la justicia social y el desarrollo económico, sino también asumir un rol protagónico como aliado en la cooperación por la búsqueda de un futuro mejor.

## 2. Avances y tendencias

Al observar el trabajo hecho por las IES en materia del desarrollo sostenible desde la fecha en la que se redactaron los anteriores documentos hasta el presente (2018-2023), se puede encontrar un progreso significativo.

Existe un importante esfuerzo de las IES de la región para generar vínculos y redes en relación con la sostenibilidad, entre ellas y otras partes interesadas. Entre los ejemplos que cabe mencionar, se encuentran: el Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC), la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS) y la

Red de Formación Ambiental para Latinoamérica y el Caribe, entre cuyas iniciativas destaca el diseño de un conjunto de instrumentos de diagnóstico y evaluación de la acción de las IES en materia ambiental, considerando el sistema de indicadores ambientales o de sostenibilidad, liderado por la Red de Indicadores de Sostenibilidad en las Universidades (RISU). Otras iniciativas de carácter nacional son: la Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA) y la Red Brasileña de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Sostenible (*UniSustentável*).

A estas organizaciones se suman diversos proyectos interinstitucionales; por ejemplo, “Cambiar el Clima: Asegurar la Calidad de las Estrategias Ambientales en la Educación Superior Latinoamericana” (QualEnv), cuyo propósito es incrementar la contribución de las universidades al desarrollo sostenible, a través de la implementación sistemática de prácticas y procesos de calidad, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este proyecto está conformado por un consorcio de 16 universidades, de las cuales 11 son latinoamericanas y está financiado por la Unión Europea (programa Erasmus+).

Destaca también el Programa Liderazgo, Gestión y Formación de la Educación Superior Sostenible (ESS) que dirige UNESCO IESALC, donde los rectores de distintas universidades de la región procedieron a la firma del Decálogo por y para la Sostenibilidad Universitaria en América Latina (UNESCO IESALC, 2023a).

De igual modo, se ha creado la primera herramienta de autoevaluación en desarrollo sostenible para Instituciones de Educación Superior, SET4HEI. Esta iniciativa impulsada por UNESCO IESALC, permite a las IES medir sus contribuciones a cada uno de los 17 ODS e identificar posibles áreas de mejora, a la hora de liderar la transición hacia el desarrollo sostenible, dentro y fuera de sus campus.

Los países de la región, por su parte, siguen esforzándose por impulsar la educación ambiental. Por ejemplo, Brasil, Colombia y República Dominicana se encuentran entre los fundadores de la [Declaración en la Agenda Común para la Educación y el Cambio Climático en COP28](#). En dicha declaración, reivindican su compromiso con la sostenibilidad, como parte del ODS 4, para el desarrollo de capacidades que ayuden a las generaciones futuras en su lucha contra el cambio climático. Esta agenda hace énfasis en tres áreas de compromiso: **Adaptabilidad** (implementar estrategias de educación nacionales para adoptar medidas de adaptación), **Mitigación** (crear sistemas de educación resilientes que preparen a individuos que colaboren en la

mitigación del cambio climático) e **Inversión** (crear redes y alianzas que permitan financiar una educación enfocada en adaptabilidad y mitigación).

### 3. Retos pendientes

A pesar de los claros avances, persisten desafíos y barreras que la educación superior ha de superar si realmente pretende avanzar en el desarrollo sostenible de la región. Se han dividido los principales retos a enfrentar en cuatro subcategorías, relativas a las tres misiones de la educación superior: formación, investigación, extensión, más la gestión interna, que a su vez serán transversalizadas con los principales ámbitos de acción de los ODS en lo social, económico y ambiental.

#### 3.1. Formación

Realizar cambios curriculares que incorporen la sostenibilidad y los ODS. Las instituciones deben ampliar sus esfuerzos para el desarrollo de planes de estudios en los que se transversalicen los ODS en términos interdisciplinarios, (UNESCO, 2023b)

Debe impulsar también, la formación permanente del profesorado, con el objeto de actualizar y mejorar sus competencias pedagógicas y técnicas, incorporando los enfoques de transdisciplinariedad, multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad (Sosa et al., 2018) para el fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad.

Dentro de este contexto, las universidades han de fortalecer su rol como formadoras de agentes de cambio en materia ambiental. De igual modo, deberán incentivar la formación de los futuros profesionales teniendo en cuenta las nuevas tendencias de los mercados laborales, para lograr una mejor transición de la educación al trabajo (Albornoz 2018; Núñez Lagos, 2018) además de fomentar el desarrollo de programas y estrategias que contribuyan a incrementar la inclusión social y la accesibilidad para el ingreso, así como la permanencia y egreso de las poblaciones desfavorecidas. Estas acciones contribuirán sin duda a profundizar su liderazgo en la creación de una sociedad más justa e inclusiva, que favorezca la generación de bienestar de las personas (Netto, 2018).

### 3.2. Investigación

En correspondencia con los cambios institucionales antes señalados, las actividades de investigación deberán alinearse con los nuevos enfoques académicos, a fin de asegurar el cumplimiento de los ODS (Calles, 2020). En tal sentido, tanto el diálogo de saberes, como el trabajo colaborativo y la internacionalización de las IES, se constituyen en las herramientas fundamentales para superar los desafíos del desarrollo sostenible en la región (Castelar, 2020; UNESCO IESALC 2020). Desde esta perspectiva, las IES deberán promover acciones orientadas a generar e incentivar investigaciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, así como la resolución de los problemas de desigualdad social que afectan a la región; e impulsar estudios que aporten soluciones innovadoras en la transición hacia una economía verde y circular.

### 3.3. Extensión

La tercera misión de las IES, también referida como vinculación, puede ser una palanca para multiplicar la contribución de las IES a la sostenibilidad. Por ejemplo, a través de la transferencia de conocimientos y tecnología, la prestación de servicios a la comunidad (con o sin financiación gubernamental) y la promoción del voluntariado por parte de estudiantes y trabajadores de las IES; la colaboración con organizaciones externas para desarrollar programas de aprendizaje, la participación en campañas de concienciación y activismo, entre otros. En suma, La superación del aislacionismo académico, solo puede alcanzarse con el establecimiento de alianzas estratégicas y sostenibles con gobiernos, empresas, comunidades, entre otros actores, ya sea a una escala local, regional, nacional o internacional. (UNESCO IESALC, 2020). Las IES tienen la responsabilidad, por sus conocimientos, alianzas y recursos, de liderar el cambio hacia un desarrollo más sostenible en la región.

### 3.4. Gestión

Las IES deben esforzarse por garantizar que la gestión institucional se convierta en un modelo de sostenibilidad, reduciendo la huella de carbono, asegurando la gestión sostenible de sus residuos y aguas, introduciendo criterios de sostenibilidad en las contrataciones de servicios y

suministros, la democratización de sus decisiones, el respeto a los derechos humanos, con énfasis en el acceso y permanencia efectivos de las poblaciones vulnerables, y el mejoramiento continuo de las relaciones con el entorno y sus organizaciones sociales, mediante alianzas estratégicas con el sector empresarial y gubernamental, entre otras acciones (ARIUSA, 2021). Las IES también pueden prestar servicios que dinamicen el desarrollo sostenible de la comunidad, compartiendo infraestructura, operando incubadoras de empresas sostenibles, o transfiriendo conocimientos.

#### 4. Prioridades hasta 2028

Para maximizar su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las IES han de institucionalizar las políticas y programas orientados a la sostenibilidad, integrándolas en la enseñanza, la investigación, la gestión, la vinculación con la sociedad y la propia cultura institucional. A tales efectos, deberá establecer una agenda de prioridades, entre las que cabe incluir:

- Promover la consolidación de una ciudadanía regional con visión global, comprometida con los principios de la Agenda 2030 y los ODS, tanto desde la enseñanza como desde la vinculación.
- Incluir en los contenidos y las estrategias de aprendizaje, valores y competencias en sostenibilidad.
- Implementar de forma sistemática e integral la gestión sostenible en todos sus procesos y servicios, a la vez que se impulsa un cambio en la cultura organizacional.
- Fomentar vínculos con la empresa privada, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros actores para incentivar la innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y la creación de soluciones que apunten al desarrollo sostenible en la región; además del necesario impulso para la construcción de un nuevo multilateralismo de colaboración interuniversitaria.
- Fortalecer la labor de las IES como promotoras de desarrollo en las comunidades de su entorno, fomentando valores de paz, igualdad y no discriminación, así como la participación activa y significativa de las poblaciones vulnerables y la preservación de nuestro planeta.

## Referencias

- Albornoz, O. (2018). La empleabilidad: las universidades, los profesionales universitarios y el comportamiento del mercado laboral. Henríquez Guajardo, P. (Coord.) *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. UNESCO IESALC, pp. 131-208. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372644>
- ARIUSA. (2021). *Guía Básica Sustentabilidad en la Educación Superior*. <https://ariusa.net/wp-content/uploads/2021/10/Guia-ba%CC%81sica-sustentabilidad.pdf>
- Calles, C. (2020) “ODS y educación superior. Una mirada desde la función de investigación”. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 32(2), pp. 167-201. <https://doi.org/10.54674/ess.v32i2.288>
- Castellar, E. (2020). Una mirada al estado de la Educación Superior con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 32(2), pp. 14-35. <https://doi.org/10.54674/ess.v32i2.296>
- Netto, C. (2018). Repensando a educação superior na América Latina e Caribe: princípio, missão e valores institucionais. Henríquez Guajardo, P. (Coord.) *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. UNESCO IESALC, pp. 131-208. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372644>
- Núñez Lagos, R. (2018). Rol estratégico de la educación superior para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. La empleabilidad (caso de estudio: Honduras). Henríquez Guajardo, P. (Coord.) *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. UNESCO IESALC, Caracas, pp. 131-208. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372644>
- Sosa, E., Ravelo, E., Fraca, L. & Villegas, C. (2018). La formación, el fortalecimiento docente y la investigación pedagógica. Henríquez Guajardo, P. (Coord.) *El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. UNESCO IESALC, pp. 131-208. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372644>
- UNESCO. (2023). *Acciones basadas en el conocimiento: Transformar la educación superior para la sostenibilidad global*. Grupo Global de Expertos Independientes sobre las Universidades y la Agenda 2030. París: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387267>
- UNESCO IESALC. (2023b). *SET4HEI: Directrices generales para la implementación de la sostenibilidad en instituciones de educación superior*. UNESCO IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387008>
- UNESCO IESALC. (2018a). *Declaración de Córdoba. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376753>
- UNESCO IESALC. (2018b). *Plan de Acción CRES 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2019/02/PlandeAccionCRES2018-2028-Def.pdf>
- UNESCO IESALC. (2020). *La contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: marco analítico. (Versión preliminar)*. UNESCO IESALC. [https://drive.google.com/file/d/1B0b\\_G1F8EMo1NujQclh4Q38kyPjxJ28J/view](https://drive.google.com/file/d/1B0b_G1F8EMo1NujQclh4Q38kyPjxJ28J/view)
- UNESCO IESALC. (2023a). *Decálogo por y para la sostenibilidad universitaria en América Latina*. UNESCO IESALC. [https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/09/Deca%CC%81logo-y-compromiso\\_22092023-1.pdf](https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/09/Deca%CC%81logo-y-compromiso_22092023-1.pdf)